

# 1<sup>ER.</sup> INFORME ANUAL 2<sup>ER.</sup> AÑO LEGISLATIVO

---

## SEGUNDO INFORME SEMESTRAL.

DIPUTADO  
**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ**

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA QUE SE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DEL MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DISTRITO XXXIII  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
II LEGISLATURA.



# CONTENIDO.

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>ACTIVIDAD LEGISLATIVA.....</b>	<b>4</b>
<b>Proposiciones e Iniciativas presentadas ante el Pleno.....</b>	<b>6</b>
<b>Iniciativas.....</b>	<b>7</b>
<b>Proposición con Punto de Acuerdo.....</b>	<b>19</b>
<b>Actividades del Módulo de Quejas y Atención Ciudadana..</b>	<b>26</b>

# **PRESENTACIÓN.**

**La Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se ha conformado por Diputadas y Diputados de las diversas fuerzas políticas de esta Capital, a diferencia de la legislatura pasada, contamos con una representación equilibrada, en la que todas las expresiones tienen como tarea principal generar un diálogo a efecto de crear los acuerdos necesarios para la aprobación de los temas que motivan a los ciudadanos.**

**Como uno de los tres poderes públicos, el legislativo tiene como objetivo demostrar autonomía y fortalecer el sistema republicano de contrapesos en el que está fundado nuestro país. Con esta idea en mente, los sesenta y seis diputados que representamos a los capitalinos nos congregamos en las diversas sesiones del pleno y comisiones para discutir la agenda legislativa que nos ocupa y a la que nos comprometimos con la ciudadanía.**

**Todas y todos los miembros de este Congreso debemos tener como eje fundamental la proximidad con el ciudadano, por ello es imperioso mantener de forma permanente contacto con las personas que abanderan una causa justa y legal, para hacer eco de sus exigencias en Tribuna a través de nuestra voz.**



**Los Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas buscan ser un espacio en el que las y los habitantes de esta Ciudad puedan tener un enlace directo con sus representantes, fortaleciendo el quehacer legislativo y la confianza entre el ciudadano y sus autoridades.**

**La bancada del Partido Revolucionario Institucional se consolidó como un grupo a la altura de las necesidades de la ciudadanía, durante el primer año legislativo dejamos claro que nuestro principal compromiso es y seguirá siendo con la gente, por ello asumimos el papel de una bancada respetuosa y responsable, pero asertiva con los temas de nuestra agenda legislativa y con las propuestas de las demás expresiones políticas.**

**Nos colocamos en la posición de escuchar todas las propuestas, sin importar su origen, y acompañamos a aquellas que consideramos que sumarían a la vida pública de nuestra Ciudad.**

**Sin lugar a dudas, el primer año legislativo, nos ha dado la oportunidad de consolidar un proyecto tricolor en beneficio de las personas que habitan nuestra gran Ciudad, por ello, continuaremos trabajando en los años posteriores, manteniendo en alto el compromiso que asumimos con las y los capitalinos.**

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

La actividad Legislativa de esta Segunda Legislatura la iniciamos con la conformación de los Grupos Parlamentarios, la votación vertida en los comicios del pasado 2021 le dieron al Partido Revolucionario Institucional la posibilidad de representar a los ciudadanos con nueve Diputados, lo que nos convirtió en la tercera fuerza del Congreso Local.

De conformidad con los postulados internos de nuestro Partido, los miembros de nuestra bancada llevamos a cabo la elección de la coordinación del Grupo Parlamentario, y gracias al apoyo de mis correligionarios, fui electo como Coordinador, una responsabilidad que me honra y ejerzo con lealtad para la ciudadanía y con los postulados de democracia y justicia social.







**Debido a los acuerdo generados con las diversas fuerzas políticas de este Congreso, pero sobre todo a la relevancia que tiene el grupo parlamentario tricolor en esta Segunda Legislatura, durante el primer año legislativo he tenido el honor de presidir la Junta de Coordinación Política, un órgano que tiene como objetivo ver reflejada la pluralidad del Congreso y que impulsa los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.**

## **ACTIVIDADES EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.**

**Como presidente de la Junta de Coordinación Política comencé mis funciones el día 6 de septiembre de 2021, y como todos sabemos, la pandemia nos ha frenado en varios ámbitos y el en el ejercicio de los poderes el legislativo no fue la excepción, es por ello que cuando asumí el cargo como presidente de este Órgano colegiado, dentro de los primeros acuerdos emitidos se actualizaron las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso capitalino aplicables para la Segunda Legislatura, de esta manera se facilitó y se evitó la aglomeración de personas al interior del Recinto Legislativo y de las oficinas pertenecientes al Congreso.**

**Por disposición legal, la Jefa de Gobierno, año con año rinde su informe de actividades ante el Congreso de la Ciudad, es por ello que se aprobó el acuerdo por el cual se llevó a cabo este procedimiento el Tercer Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.**

**En octubre del mismo año, se acordó qué comisiones y comités serían con los que funcionaría esta II Legislatura, así como su integración, algo que sin duda fue el parteaguas para dar inicio con los trabajos legislativos de este Honorable Congreso, así mismo se establecieron parámetros por los cuales se optaba por una buena disciplina parlamentaria.**



**Dentro de las actividades legislativas de las diputadas y diputados que integramos este Congreso están las de atender las gestiones sociales, de tal forma que esta Junta aprobó los mecanismos de administración y operación de los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas.**

**Como lo mandata nuestra Constitución local y las leyes secundarias, la Junta presentó el acuerdo por el cual se aprobaban las comparecencias ante el Pleno de diversas personas titulares de las Secretarías de Gobierno con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.**

**Apegándonos a las políticas y disposiciones normativas del derecho al acceso de información pública, este Órgano Colegiado aprobó el Convenio Marco de Colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX.**

**La Junta de Coordinación Política propuso ante el Pleno para su discusión y aprobación el proyecto del Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual, ambos para el ejercicio fiscal 2022, del Congreso de la CDMX.**







**Así mismo celebramos la aprobación de varias Sesiones Solemnes como la develación en letras de oro, el Aniversario de nuestra Constitución Federal y local, la conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, la aprobación de inscribir diversas leyendas en la papelería del Congreso con el fin de contribuir a las acciones de difundir los derechos de las personas mayores y evitar cualquier tipo de discriminación.**

**De manera reciente se aprobaron diversos acuerdos por los cuales se ratificaban a los titulares de Unidades Administrativas como el Instituto de Investigaciones Legislativas, Oficialía Mayor, Tesorería, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, así como el nombramiento del encargado de despacho de la Contraloría Interna, todos del Congreso de la Ciudad de México para esta II Legislatura.**

**Finalmente, y como parte del quehacer legislativo, llevamos a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Coordinación Política, en la que elegimos de manera unánime al Diputado Christian Damián VonRoehrich de la Isla como su Presidente para el Segundo Año Legislativo.**





## COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO.

El Congreso de la Ciudad de México funciona a través de las sesiones del Pleno y de sus Comisiones. En esta Segunda Legislatura, tengo el honor de formar parte de las siguientes:

### POSICIÓN

**Vicepresidencia.**

**Integrante.**

### COMISIÓN O COMITÉ

**Desarrollo e Infraestructura Urbana**

**Desarrollo Rural, Abasto y  
Distribución de Alimentos.**

**Salud.**

**Pueblos y Barrios Originarios y  
Comunidades Indígenas Residentes.**

**Gestión Integral del Agua.**

**Procuración y Administración de  
Justicia.**

**Comité de Archivos y Bibliotecas.**

**Dentro de mis actividades como integrante de las Comisiones en las que formo parte, trabajamos en diversos dictámenes que se han presentado y aprobado ante el Pleno del Congreso, como la modificación al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Atlampa y las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en sus respectivas Comisiones.**

## **PROPOSICIONES E INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO.**

**La actividad legislativa más notoria que tenemos los Diputados del Congreso, es el posicionamiento de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que sometemos al proceso legislativo, el Recinto de Donceles tiene en sus interiores la máxima tribuna de la Ciudad de México y en ella he tenido la oportunidad de exponer diversos temas durante este primer año.**

### **INICIATIVAS.**

**Dentro de las iniciativas que presenté en este primer año legislativo, quiero destacar la iniciativa para reformar diversos artículos al Código Penal del Distrito Federal, con el objetivo de crear un tipo penal que castigue a los funcionarios públicos que condicionen la distribución de agua por tandeo buscando generar un beneficio económico o político.**

**Esta iniciativa busca inhibir el condicionamiento del servicio público de pipas de agua, que impacta directamente en las familias más desprotegidas de la Ciudad de México, al amparo de la impunidad que gozan algunos operadores y sus supervisores.**



Otra de las iniciativas más destacadas, es aquella que presenté para reformar diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, a efecto de crear condiciones para que los jóvenes en situaciones vulnerables formen parte de un programa de activación física.

El éxito que ha tenido el crimen organizado o las bandas delincuenciales en la captación de jóvenes se encuentra directamente relacionado con la falta de oportunidades que existen para realizar actividades físicas, recreativas, culturales y deportivas, por lo que esta propuesta busca, por un lado formar parte de la construcción de paz en nuestra Ciudad y por el otro, disminuir la brecha social que existe en el acceso a actividades deportivas para jóvenes de escasos recursos.

Por otro lado, propuse una reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías para que la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y las Alcaldías tengan la obligación de instalar contenedores de desechos orgánicos de animales de compañía, apegados a las normas oficiales mexicanas para la disposición de residuos de esta categoría.

Con esta reforma, se busca que en los parques y plazas públicas existan contenedores de desechos orgánicos de animales de compañía para que sus dueños o garantes los depositen y se generen condiciones de salud pública favorables para la ciudadanía. Serán las Alcaldías y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, quienes en el ámbito de sus competencias instalen dichos contenedores y les den el debido mantenimiento.

23 de septiembre de 2021

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

## OBJETIVO

Con el fin de fortalecer la vida democrática en la Alcaldías de la Ciudad de México, se propone a través de una iniciativa establecer de manera concreta la principal obligación del Consejo de las Alcaldías, como órgano colegiado garante principal de la transparencia y denunciante del indebido ejercicio de la función pública.

Esta obligación expresada en la Constitución Local y la Ley Orgánica de Alcaldías, es la aprobación del presupuesto de egresos de la Alcaldía correspondiente, sin embargo, la norma no permite que el Consejo no apruebe el proyecto presentado por el titular de la Alcaldía, por lo que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Orgánica de Alcaldías con el propósito de ampliar la facultad de Consejo ante la discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para la Alcaldía que corresponda.

## TURNO

Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Alcaldías y Límites Territoriales.



30 de septiembre de 2021

## INICIATIVA

**Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal.**

## OBJETIVO

En la Ciudad de México, nuestro máximo ordenamiento, en su artículo 13 apartado B reconoce a los animales como seres sintientes y por lo tanto reconoce el derecho a recibir un trato digno, este derecho se traslada como un deber ético y una obligación de todas las personas para respetar su vida e integridad.

En este sentido, aunque nuestro Código Penal, prevea las sanciones para quienes ejerzan violencia en contra de los animales, estos tipos penales no se encuentran en armonía con el postulado constitucional; por lo que con el objetivo de fortalecer el bien jurídico tutelado, se propone incrementar la multa y las penas a las personas que lastimen o causen la muerte de los seres sintientes en la Ciudad de México.

## TURNO

**Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y Animal.**

28 de octubre de 2021

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 56 de la Ley de Educación Física y deporte del D.F a fin de fomentar la inclusión de actividades deportivas en las niñas, niños y adolescentes, primordialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

## OBJETIVO

En nuestra Entidad, la marginación es un fenómeno que adquiere múltiples dimensiones geográficas en la mayoría de las regiones subdesarrolladas del mundo.

Bajo este contexto, se ha comprobado que, a través de la falta de igualdad en oportunidades y el relego social que han tenido los jóvenes que se encuentran en zonas marginadas respectivas a cada demarcación territorial de la Ciudad de México, son más propensos a que en un futuro realicen conductas delictivas.

Por lo que, con el objetivo de erradicar el número de jóvenes en la Ciudad de México sin oportunidades, se propone la creación de programas de fortalecimiento deportivo y recreativo, que busquen la inclusión de niños, niñas y adolescentes primordialmente aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

## TURNO

Comisión del Deporte.

4 de noviembre de 2021

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa y de la ley para el desarrollo económico, ambas del Distrito Federal, en beneficio a la economía de la micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

## OBJETIVO

Consecuencia de la pandemia, un gran porcentaje de ciudadanos, organizaciones de la sociedad y empresarios, han manifestado que los planes y proyectos, que tanto el Gobierno Federal, como el local, han sacado, son insuficientes para amortiguar la posible recesión en la que podían entrar.

Por ello, se requiere orientar los esfuerzos en los sectores que tengan un mayor impacto en la generación de empleos y por tanto en la reactivación económica que tanto necesita la Ciudad de México.

Es entonces que, se plantea fortalecer los mecanismos de financiamiento para MIPYMES, considerando un fondo para desastres naturales.

## TURNO

Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Reactivación Económica.



4 de noviembre de 2021

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona la fracción IV del inciso E, del artículo 5, un segundo párrafo a la fracción II del artículo 11, así como se adiciona el artículo 18 Bis, de la Ley de derechos de las personas adultas mayores de la CDMX, beneficiando la vida digna durante la vejez.

## OBJETIVO

El objetivo de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México, es garantizar el ejercicio y protección de los derechos de las personas Adultas Mayores, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento, a través de los principios rectores de autonomía y certeza jurídica y la vida en familia, la salud y la alimentación, la educación, recreación, información, participación, el trabajo y la asistencia social.

Sin embargo, a nuestro juicio, se requiere fortalecer los mecanismos legales para lograr los objetivos previstos en esta Ley en beneficio de las personas adultas mayores, primordialmente en el aspecto de su acceso al ámbito laboral.

Por lo que, se plantea que al menos el tres por ciento de la planilla laboral de las dependencias locales sea ocupada por personas adultas mayores.

## TURNO

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

2 de diciembre de 2021

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la CDMX en materia del impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y el impuesto sobre espectáculos para el ejercicio fiscal 2022.

## OBJETIVO

La vocación en la Ciudad de México es primordialmente turística, cultural, comercial y de servicios asociados. Esta actividad económica, se vio afectada tras los confinamientos pues, generaron graves pérdidas a diferentes sectores asociados al hospedaje y espectáculos públicos que se efectúan en la Ciudad, provenientes de la pandemia por la COVID-19, entre ellos el sector hotelero, restaurantero y de espectáculos han sufrido grandes estragos.

Por ello, se necesita reducir el impuesto al hospedaje y a espectáculos públicos en la Ciudad de México, todo esto para crear oportunidades y transparencia hacia un sector turístico fuerte, sólido en la capital del país a través de un nivel de recaudación óptimo de impuestos.

En este entendido, se propone disminuir los impuestos en materia de hospedaje y espectáculos públicos a efecto de promover el desarrollo económico.

## TURNO

Comisión de Hacienda.

3 de febrero de 2022

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo XV y los artículos 276 quarter y 276 quintus del Código Penal para el Distrito Federal.

## OBJETIVO

La carencia de agua en la Ciudad de México en las épocas de mantenimiento de los sistemas de captación y distribución suponen una disminución importante en la calidad de vida de los habitantes, así como el crecimiento de riesgos en la salud pública, por ello que las autoridades de la Ciudad, ponen en circulación pipas de agua potable para surtir de líquido vital a los afectados por el desabasto de agua.

Sin embargo, ante la demanda del vital líquido por parte de los usuarios, existen operadores y servidores públicos que de manera ilegal lucran con la necesidad de distribución del agua, vulnerando directamente el derecho fundamental a su acceso y acrecentando la brecha de desigualdad entre la Ciudad.

En este sentido, con el objetivo de no dejar impune esta conducta desleal, se añaden penas para el servidor público u operador de pipa de agua potable dependiente del Sistema de Aguas de la Ciudad de México o de las Alcaldías de la Ciudad de México que condicione el abastecimiento de agua potable.

## TURNO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



17 de febrero de 2022

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

## OBJETIVO

A raíz de la pandemia por COVID-19, que enfrentamos y los estragos que aún se resienten, es primordial poner en marcha mecanismos que permitan erradicar cualquier conducta que cause una propagación desmedida de esta enfermedad.

Considerando que, en los locales donde la exposición al virus es mayor, las medidas deberían no ser solo recomendables, sino de carácter obligatorio, siendo el caso de la toma de temperatura, evitando que las personas sospechosa o enferma de covid-19, ingresen y puedan contagiar a otro cliente o al mismo trabajador del establecimiento.

Por lo que, con la modificación de distintos artículos con el objetivo de evitar la propagación de enfermedades virales y la declaración de emergencia sanitaria.

## TURNO

Comisión de Administración Pública Local. Con opinión de la Comisión de Salud.

10 de marzo de 2022

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de desechos de animales de compañía.

## OBJETIVO

Es el caso que, la Ciudad de México es una de las primeras ciudades en el país que ha reconocido en su Constitución, a los animales como seres sintientes, esta situación implica diversas obligaciones para las autoridades, así como para los ciudadanos, entre las que se encuentra el cuidado que debe tenerse con los animales de compañía y el manejo de sus desechos orgánicos.

La problemática radica en que, el mal manejo de los residuos fecales de los animales de compañía, tiene su causa en la falta de civilidad que existe en los habitantes de la Entidad, aunado a la falta de información sobre las consecuencias a la salud de las personas y el deterioro del medio ambiente.

Por lo que, se propone la instalación de contenedores diferenciados para depositar las heces de animales de compañía y mascotas en parques y jardines, a efecto de ser tratadas y manejadas de manera adecuada.

## TURNO

Comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con opinión de la Comisión de Preservación del Medios Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

31 de marzo de 2022

## INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

## OBJETIVO

Es el caso que, uno de los derechos reconocidos por la Constitución local, es el derecho a una Ciudad incluyente, con igualdad oportunidades y sin permitir algún tipo de discriminación.

Sin embargo, en la actualidad no existe algún instrumento jurídico que regule de manera adecuada la situación en comento, es decir, que establezca los métodos de inclusión para los servidores públicos que se encuentren en una situación de discapacidad, por ello resulta importante generar una iniciativa que establezca estos mecanismos obligados para las situaciones de inclusión para las personas servidos públicos, que se encuentren en esta situación.

## TURNO

Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.



## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.**

**Las proposiciones con punto de acuerdo son instrumentos legislativos que nos permiten generar una interlocución con diversas autoridades para atender las problemáticas que se presentan en el día a día. A lo largo del primer año legislativo, presenté diversas proposiciones que tienen que ver con temas de Ciudad y preponderantemente con las necesidades del distrito XXXIII, de La Magdalena Contreras.**

**Presenté una propuesta para que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México considere realizar una jornada de regularización de tomas de agua en La Magdalena Contreras, condonando los costos de conexión y las posibles multas por la conexión irregular al Sistema.**

**Lo anterior, debido a que la ciudadanía se encuentra dispuesta a pagar el servicio de dotación de agua, sin embargo, los altos costos de las multas y de la conexión resultan imposibles de pagar para muchas personas.**

**Entre otros temas, sabiendo la importancia que tiene el Río Magdalena y el suelo que lo rodea, propuse un punto de acuerdo para que la Secretaría del Medio Ambiente, la Consejería Jurídica y Servicios Legales, ambas de la Ciudad de México, así como la Alcaldía La Magdalena Contreras informaran, en el ámbito de sus competencia, sobre los alcances e implicaciones del proyecto conocido como “Parque Natural La Cañada”, de manera tal que tuviéramos la oportunidad de conocer sobre la situación jurídica del predio y las posibles afectaciones que se pudieran generar al suelo de conservación.**

## PROPOSICIÓN

Proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la CDMX exhorta al Gobierno de la CDMX para que en el Presupuesto de egresos 202, establezca una partida presupuestal para que, en su calidad de autoridad sanitaria, realice la compra de kits sanitarios para la repartición en planteles de educación básica de la CDMX.

**Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a los titulares de las dieciséis alcaldías a efecto de coordinar acciones en materia de seguridad en las romerías que se instalen en las demarcaciones de la CDMX, para la temporada navideña y de reyes.**

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la CDMX a efecto de considerar un aumento en el presupuesto del ejercicio 2022 para el Programa Altepeltl con el objetivo de fortalecer el suelo de conservación y a sus habitantes.

## FECHA DE PRESENTACIÓN

**25 de noviembre de 2021**

2 de diciembre de 2021

**2 de diciembre de 2021**

## PROPOSICIÓN

**Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la CDMX, para que en el presupuesto de egresos de la CDMX 2022, establezca la asignación de recursos presupuestales destinados al mejoramiento, modernización y conservación de los centros deportivos y sociales en la Alcaldía Coyoacán.**

Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la CDMX, otorgue mayores recursos al Instituto de la Vivienda de la CDMX en el decreto de presupuesto de egresos 2022, para que se amplíe el "Programa vivienda en conjunto", así como para la adquisición y habilitación de predios, a efecto de incrementar el número de personas beneficiarias y atender las demandas que en esta materia han realizado diversas organizaciones sociales.

## FECHA DE PRESENTACIÓN

2 de noviembre de  
2021

**7 de noviembre de  
2021**



## PROPOSICIÓN

**Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a los titulares de las dieciséis Alcaldías a efecto de coordinar acciones en materia de seguridad en las romerías que se instalen en las demarcaciones de la Ciudad de México, para la temporada navideña y de reyes.**

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno Federal a general acciones que permitan iniciar la vacunación de menores de edad, de entre 5 y 11 años, con el fin de garantizar un regreso a clases seguro.

**Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a los titulares de la secretaría de Medio Ambiente de la CDMX y de la Alcaldía La Magdalena Contreras, información sobre el proyecto denominado Parque Natural La Cañada.**

## FECHA DE PRESENTACIÓN

12 de diciembre de 2021

**26 de enero de 2022**

8 de febrero de 2022

## PROPOSICIÓN

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la titular de la alcaldía Iztapalapa la remoción de diversos funcionarios de la alcaldía por el caso de exhumación ilegal de un menor en el panteón civil de San Nicolás Tolentino y un informe pormenorizado del estado en el que se encuentran los cementerios a su cargo.

**Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al titular del Sistema de aguas de la CDMX rinda un informe a esta soberanía sobre el aviso publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX el día 19 de enero de 2022.**

Proposición Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las dieciséis alcaldías de la CDMX a cumplir con los principios de transparencia y publicidad en las actuaciones de sus respectivos concejos

**Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México a cumplir con los principios de transparencia y publicidad en las actuaciones de sus respectivos concejos.**

## FECHA DE PRESENTACIÓN

**8 de febrero de 2022**

10 de febrero de 2022

**24 de febrero de 2022**

1 de marzo de 2022

## PROPOSICIÓN

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a realizar una jornada de regularización de tomas de agua en La Magdalena Contreras con percepción y apoyo social.

**Proposición con puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de las Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a los titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México a realizar acciones en conjunto para lograr el desazolve en las instalaciones los mercados públicos de la Ciudad de México.**

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las titulares de la Secretaría de Cultura, Secretaria de Turismo y de la Comisión Fílmica, todas de la Ciudad de México, así como al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al Titular de la Alcaldía Xochimilco, a general acciones que protejan el turismo y economía local de los habitantes de Xochimilco.

## FECHA DE PRESENTACIÓN

**15 de marzo de  
2022**

24 de marzo de  
2022

**29 de marzo de  
2022**



## PROPOSICIÓN

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Consejería Jurídica y de la Secretaría de Pueblos y Barrios originarios y Comunidades Indígenas Coordinadas en relación con el reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios en la Ciudad de México en beneficio de los pueblos originarios de la capital.

## FECHA DE PRESENTACIÓN

06 de abril de 2022



## **APROBACIÓN AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022.**

**Con el objetivo de garantizar la viabilidad financiera de la Ciudad de México, los Diputados y Diputadas del Honorable Congreso Capitalino aprobamos, los dictámenes a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, el proyecto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, y la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal 2022, presentados por la Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.**

**En esta sesión, que se completó tras casi 14 horas de trabajo continuo, para poder llegar a nuestro objetivo primordial de garantizar un ejercicio eficiente del presupuesto en la Ciudad de México.**

**Lo anterior, no podría haberse logrado sin la importante participación del Partido Revolucionario Institucional para la asignación del presupuesto, toda vez que, nosotros generamos los diálogos y los puentes para la construcción de los acuerdos estableciendo el presupuesto de las dieciséis Alcaldías y la Administración Pública de la Ciudad de México.**



## **REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**Con la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario Morena, el 17 de febrero de 2022.**

**Esta iniciativa, en forma esencial propone la eliminación de la Unidad Técnica de Especializada de Fiscalización y con esta la pérdida de más de 160 plazas en el mencionado Instituto. Esta modificación al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, pretende la unión de las facultades de la Comisión de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Especializada de Fiscalización, con el objetivo de reducir en forma significativa el presupuesto que se otorga para cada ejercicio fiscal al Instituto en comento, en observancia al principio de austeridad.**

**En ese entendido y toda vez que, la iniciativa planteada, fue turnada para su análisis y discusión a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, fue presentado el dictamen aprobado por los integrantes de dicha comisión, ante el pleno el 26 de marzo de 2022.**

**En este entendido, el 26 de marzo de 2022, los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI, trabajamos de manera ardua para combatir este dictamen que atenta contra la vida democrática de nuestra Capital innovadora, luego de ser desahogadas mil 364 reservas, más de mil presentadas por la Diputada Tania Larios Pérez.**



**En esta ardua sesión, que se llevó de manera ininterrumpida por casi 24 horas, la discusión ante el pleno del mencionado dictamen, concluyó con su aprobación y por tanto la eliminación de las diversas unidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**





## **ACTIVIDADES DEL MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS Y CIUDADANAS.**

**En comunidad, hemos dado atención a la ciudadanía a través del Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas a mi cargo, en el cual se reciben solicitudes en diversos rubros:**

- Gestiones de Servicios Urbanos correspondientes a la demarcación territorial La Magdalena Contreras.
- Gestiones en materia de Seguridad ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- Gestiones de instalación de cámaras de videovigilancia ante el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5".
- Jornadas de Servicios de Salud: Ginecológicas (papanicolaou y mastografía), Antígeno Prostático, Vacunación (Influenza, Covid- 19 y Neumococo).
- Jornadas Jurídicas: Testa Móvil.
- Servicios: Asesorías jurídicas, Atención psicóloga y Corte de cabello.
- Talleres: Tanatología, Depresión, Ansiedad, Muestras sutiles de violencia, Violencia contra la Mujer, Autoestima y Sexualidad.
- Clases: Danzón
- Clases educativas: Inglés adultos y niños, Francés adultos y niños.
- Activación física: Aerostep.



**Cursos:** Aplicación de uñas y curso COMIPEMS (preparación para ingresar a la educación, media superior).

**Jornadas integrales de servicios:** tortilla a bajo costo, corte de cabello, asesoría jurídica gratuita, gestión, impresión de CURP y toma de fotografías.

**Programas:** “Del mar a tu Colonia” Productos del Mar a bajo costo y de calidad.

**Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles**

**Pláticas informativas:** Extorsión telefónica impartida por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de Violencia contra la mujer.

**Mesas de trabajo:** En coordinación con autoridades del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y autoridades de la demarcación territorial La Magdalena Contreras.

**Eventos especiales:** Día de reyes y Día de las Madres.

**Donaciones de aparatos ortopédicos** (sillas de ruedas, andaderas y bastones).

**Donaciones y aportaciones en especie encausados a los usos y costumbres.**



**En el Módulo legislativo se han recibido un total de 1021 diversas solicitudes durante mi cargo en las que se describen las siguientes:**

**Dentro del área de gestión se han recabado un total de 402 gestiones respecto a los servicios urbanos, así como, gestiones ante a dependencias de salud, educativas y de gobierno.**



## SERVICIOS URBANOS.



## DONACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS.



**Por otra parte, se han realizado donaciones consistentes en aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones y andaderas), en las que se han beneficiado más de 30 personas.**



## SANITIZACIONES A ESCUELAS PÚBLICAS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.



## ÁREA JURÍDICA.



**El área jurídica ha brindado un total de 497 asesorías jurídicas en materia administrativa, civil, familiar y penal.**



## REACTIVACIÓN ECONÓMICA .

Con el objetivo de cuidar la economía de los Contrerenses y en virtud de la demanda de la actividad comercial local dentro de la demarcación, a través del “Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles”, previos requisitos de ley apoyamos a tramitar los permisos correspondientes que amparen la legalidad de sus comercios, a través de este programa se han beneficiado más de 73 personas.



**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ**  
Diputado Distrito XXXIII La Magdalena Contreras  
Presidente de la R.C.C.P. del Congreso de la CDMX

**MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS  
TENEMOS PARA TI EL PROGRAMA**

**REGULARIZACIÓN DE TU ESTABLECIMIENTO MERCANTIL.  
"EI COMERCIANTE CONTRERENSE ES PRIORIDAD"**

- AVISO DE FUNCIONAMIENTO "SIAPEM".
- MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL.
- MEDIDAS DE SANIDAD.

**MIÉRCOLES 04 MAYO**  
De 10:00 a 14:00 hrs.

**TE ESPERAMOS EN**  
Av. Guerrero No. 2730, Pueblo de San Bernabé Ocoatepec.

**REQUISITOS "PANADERÍA LECARÓZ OCOTEPEC"**  
Identificación oficial (INE).  
Certificado de uso de suelo.  
Título de propiedad (contrato de compraventa y/o arrendamiento).

**INFORMES AL 5567305626**

Av. Álvaro Obregón No 1445, Col. La Cruz C.P. 10800.





## JORNADAS JURÍDICAS .

Se realizaron Jornadas jurídicas a través de la Dirección General de Regularización Territorial en la CDMX (DGRT), la cual brindó trámites y servicios consistentes en Regularización de bienes inmuebles, escrituración, sucesiones testamentarias e intestamentarias y testamentos (testa móvil), hasta con una condonación de más de 50% de descuento, resaltando el costo brindado a los adultos mayores para realizar su testamento; beneficiando a más de 620 personas en colonias y pueblos.





## “DEL MAR A TU COLONIA”

los principales programas que ha tenido a bien, apoyar la economía de los habitantes de la demarcación es “Del Mar a tu Colonia”, el cual hemos acercado a diferentes colonias y pueblos, en las que destacan Barranca Seca, El Ocotal, El Rosal, El Toro, La Carbonera, Los Padres, Pueblo Nuevo Alto, Unidad Habitacional Independencia y el Pblo. de San Jerónimo Aculco-Lídice, llevando diferentes productos de pescados y mariscos de calidad y a menor costo, en el cual se han beneficiado más de 480 personas.

**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ**  
Diputado Distrito XXXIII La Magdalena Contreras  
Presidente de la JUCOPO del Congreso de la CDMX

II LEGISLATURA EN EL MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN Y QUEJAS  
CIUDADANAS TENEMOS PARA TI EL PROGRAMA

# "DEL MAR A TU COLONIA"

**TE ESPERAMOS EN**

**MIÉRCOLES 13 ABRIL**

Orizaba No 5  
Pblo. San Jerónimo Aculco-Lídice.  
DE 10:00 A 14:00 HORAS.

INFORMES AL 5567305626

ErnestoAJ29 Ernesto Alarcón Jiménez





## JORNADAS DE SALUD.

Se han realizado diversas jornadas de salud, ginecológicas (mastografías y Papanicolau) en las que se han beneficiado más de 87 personas, nueve jornadas de vacunación de Covid-19, neumococo e influenza en las que se han atendido más de 630 personas.





## CURSOS COMIPEMS.

En beneficio a la educación, se brinda la preparación para Educación Media Superior, llegando a un total de 137 alumnos inscritos en el curso COMIPEMS; residentes de diferentes demarcaciones como lo son Coyoacán, La Magdalena Contreras y Tlalpan.





## IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LAS QUE SE HAN BENEFICIADO MÁS DE 307 PERSONAS.





## REALIZACIÓN DE CURSOS COMO APLICACIÓN DE UÑAS.





## DIVERSAS CLASES COMO INGLÉS Y FRANCÉS PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES, DANZÓN, AEROESTEEP.





han realizado diferentes eventos con motivo del “Día de Reyes”, en el que se hizo entrega de juguetes, pelotas y aguinaldos a niños y niñas de las colonias de Tierra Unida y Tierra Colorada, asimismo, se realizó la tradicional partida de rosca, en el mes de mayo se llevó a cabo un evento con motivo del “Día de las Madres”.









## PLÁTICAS INFORMATIVAS .

Cada 25 de cada mes, en conmemoración al **"Día Naranja"**, se han realizado diferentes actividades como pláticas informativas con profesionales en el tema de la erradicación de la violencia, entrega de violentómetros y folletos informativos sobre la Ley General de Acceso de la Mujeres a una vida libre de violencia.





## PLÁTICAS INFORMATIVAS .

Platicas informativas en temas de seguridad impartido por elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.





## MESAS DE TRABAJO.

Derivado de la problemática de la escasez de agua dentro de la demarcación territorial La Magdalena Contreras, en coordinación con autoridades del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y autoridades de la demarcación territorial La Magdalena Contreras, se llevó a cabo una mesa de trabajo en La Colonia San Jeronimo Aculco.





## JORNADAS DE SERVICIOS INTEGRALES.

Se han realizado diversas Jornadas de Servicios Integrales en diferentes colonias de la demarcación en las que se ofrecen servicios gratuitos como corte de cabello, asesoría jurídica gratuita, impresión de CURP, toma de fotografías, venta de tortilla a bajo costo.

